

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27530** *JUAN MANUEL OTERO GARCÍA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario ujudicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 334/10 y acumulado de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don César Moreno Moreno, contra el ejecutado don Juan Manuel Otero García se ha dictado el día 5-10-2012 Decreto por el que declara al ejecutado don Juan Manuel Otero García en situación de insolvencia provisional por importe de 28.798,82 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 5 de octubre de 2012.- Secretario judicial.

**ID: A120069221-1**